



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 18 DE AGOSTO DE 2009

SESIÓN N° 26

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo.

Don Tulio Guevara.

Don Patricio González.

Doña Patricia Caballero.

Doña Lilí Orell.
Don Álvaro Lavín.
Don Ricardo Sáez.
Don Gonzalo Molina.
Doña Alejandra Muñoz.
Don Alfonso Domeyco.
Don Cristian Soto.
Don Juan Pablo Núñez.
Doña Luisa Espinoza.
Don Jorge Quezada.
Doña Julia Carreño.
Don Nelson Gutiérrez.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Exposición sobre nueva Estructura Operativa Carabineros de Chile en comuna Recoleta Prefecto Coronel Víctor Arroyo.
- 4.- Aprobación Convenio Proyecto Santiago Recicla.
- 5.- Autorización celebrar convenios y/o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM
 - Adjudicación licitación pública adquisición instalación y mantención ascensores Edificio Consistorial de Recoleta.
 - Adjudicación licitación pública adquisición Equipos y Artefactos Edificio Consistorial de Recoleta.
- 6.- Otorgamiento, renovación, traslado, caducidad patente de alcoholes.
- 7.- Incidentes.

(Se resuelve alterar el orden de la Tabla prevista, a objeto de un mejor desarrollo de la sesión).

**1.- EXPOSICIÓN SOBRE NUEVA ESTRUCTURA OPERATIVA
CARABINEROS DE CHILE EN COMUNA RECOLETA
PREFECTO CORONEL VÍCTOR ARROYO**

LA SEÑORA ALCALDESA: Damos la bienvenida al Prefecto Coronel Arroyo.

Les agradecemos a los funcionarios que estén acá.

Es muy importante la explicación y la información que nos van a dar, ya que en nuestros vecinos se ha producido una inquietud en el sentido del cambio, sobre todo de la Tenencia Santos Ossa a Retén.

Para nosotros es muy importante escuchar la información que nos tiene que dar.

Así que bienvenido al Concejo Municipal de Recoleta.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Gracias por la invitación, la relevancia e importancia es que le entreguemos la información de este despliegue operativo, que han hecho expertos en el tema en colaboración con esta prefectura.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: *(Realiza exposición en Power Point)*. En mi calidad de Prefecto a cargo de esta zona norte, que comprende 7 unidades operativas, entre las cuales está la 6ª Comisaría, que hoy en día no ha tenido modificación del punto de vista físico.

Les vamos a dar a conocer cuál era la situación antigua y cuál es la actual de este sector.

- La comuna cuenta con una superficie de 16 km² y una población, de acuerdo al Censo del año 2002 de 154 mil 694 habitantes.

- En cuanto a Carabineros, la Tenencia es la unidad base, la 6ª Comisaría con la Tenencia El Salto, son destacamentos menores y actualmente el Retén José Santos Ossa.

- La 6ª Comisaría tiene 5 cuadrantes.

Más adelante les voy a señalar la creación de un nuevo estamento que es la Tenencia Recoleta Sur.

En esos 4 cuadrantes están distribuidos la Unidad base, la Tenencia El Salto, Tenencia Recoleta Sur y no tiene cuadrante el Retén José Santos Ossa.

- La Victimización que tiene el sector 2007/ 2008, podemos ver las cifras de un 34,1% que se ha disminuido.

La tendencia de lo que va del año 2009 ha ido decreciendo.

- El temor, en las mismas condiciones, el año 2007 era de un 81%, decreció a un 35%.

- Las preguntas son: ¿Por qué se generan cambios? y ¿qué cambios se generaron en la comuna de Recoleta?

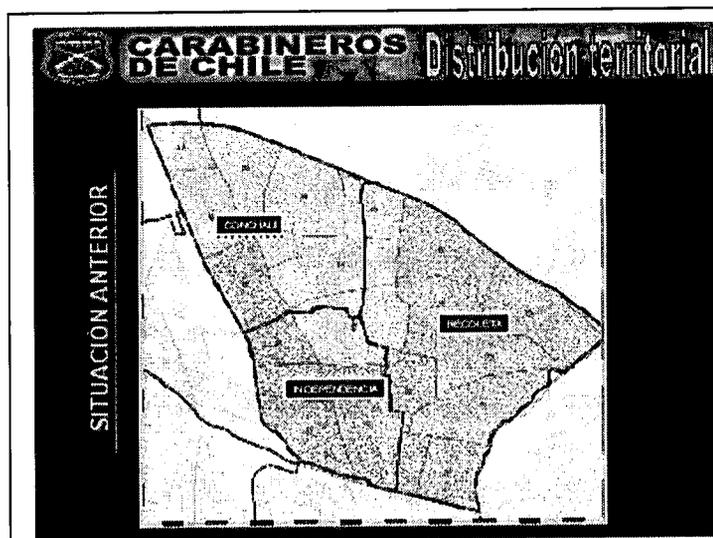
Esto ha implicado, porque había un desorden, del punto de vista de los límites político comunal.

Con esta reestructuración hemos llegado a tener una simetría a los límites comunales, con un ordenamiento del sector territorial.

Con ello hemos incorporado la creación de la Tenencia Recoleta Sur, donde estaba emplazada la antigua 9ª Comisaría, la que fue a su comuna de Independencia.

Este Cuartel cuenta con una dotación de más de 60 carabineros.

Dentro de los problemas que teníamos y con esto hemos optimizado está el ajuste de los recursos, conforme a las nuevas demandas que tiene este sector.



En esta gráfica se pueden ver cómo eran las comunas de Conchalí, Recoleta e Independencia.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Lo que está demarcado con mayor énfasis con Independencia, la 9ª Comisaría abarcaba 3 comunas y pasaba lo mismo con la 5ª Comisaría de Conchalí, y con la 6ª Comisaría de Recoleta e Independencia.

Pueden ver que se exigía tener un ordenamiento, porque no había conocimiento cabal de los cuadrantes o de los sectores dentro de la comuna y en relación con las autoridades. Entonces un Comisario se relacionaba con 3 jurisdicciones, había mayores o menores exigencias, diferentes demandas que en algún minuto teníamos que generar esta modificación.



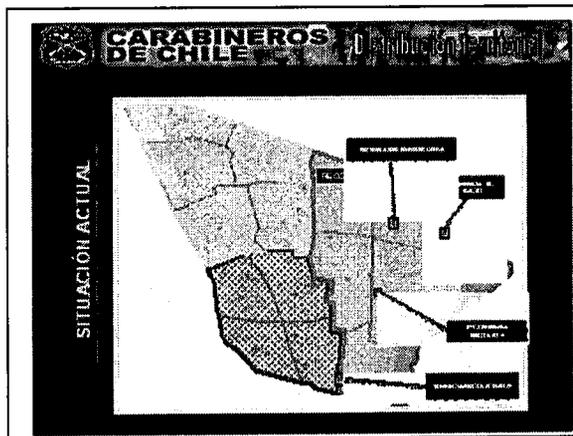
Situación actual:

Cada comuna tiene su unidad específica.

Está la 6ª Comisaría con todos sus límites demarcados dentro de la comuna.

La situación de Recoleta ha quedado de la siguiente manera, está la 6ª Comisaría, no ha tenido modificación. Se mantiene la Tenencia El Salto, se suprime la Tenencia José Santos Ossa, se suprime o baja de categoría y queda

como Retén y agregamos la Tenencia Recoleta Sur que está en Dávila Baeza donde estaba la 9ª Comisaría, la que se desplazó a la comuna de Conchalí.



¿Cuál es la oferta y qué se incrementó?

La sensación pasa por la gente.

Lo que uno ha escuchado de la misma comunidad de sus autoridades es que ese con dos cuadrantes que tenía la antigua Tenencia José Santos Ossa, "los carabineros desaparecieron".

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Pero, no es así, en relación a la dotación de la 6ª Comisaría, se incrementó en un 38.86%,

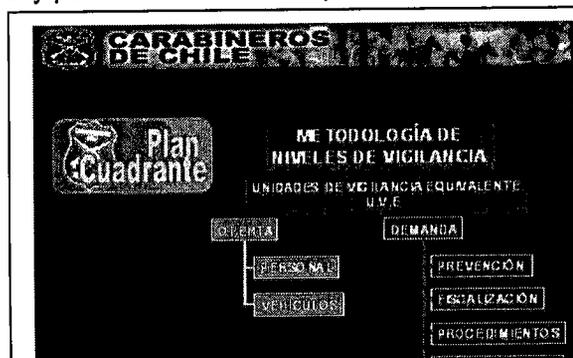
Los cuadrantes que tenía el actual Retén José Santos Ossa, el personal de este destacamento pasó a la Tenencia Recoleta a la 6ª Comisaría. Por lo tanto, todo el personal y todo lo que era el ejercicio de la responsabilidad, de la función y del requerimiento que tenía la comunidad sigue igual.

Es decir, teníamos patrullajes de 8 de la mañana a 20 horas teníamos una media entre 10 y 15 carabineros.

Hoy mantenemos la misma cantidad, a ello le agregamos el Retén con 8 carabineros que reciben toda clase de denuncias o inconvenientes y llamados.

Los carabineros del sector están recorriendo o patrullando los dos cuadrantes que tenía la Tenencia José Santos Ossa.

Además, se relaciona directamente con el Comisario de la Unidad, el Mayor Roberto Machuca, quien tiene el compromiso, la obligación, el deber de generar, brindar y potenciar los servicios preventivos de este sector.



Para generar cuánto carabineros se necesitan, hay una metodología de trabajo de expertos de Carabineros, ingenieros, quienes determinan la demanda o la oferta que tiene la institución, que se centra en personal y en vehículos, antes era producto de cuantos habitantes cuantos carabineros, hoy en día hay dos indicadores que son la oferta y la demanda.

En la demanda encontramos 5 variables que son la prevención, fiscalización, los procedimientos, servicios extraordinarios y órdenes judiciales.

Estos tiene una medida matemática que se traduce en una medición que son Unidades de Vigilancia Equivalente, que la hemos denominado la UVE, ellos nos dan una medida, cuanto es la cantidad de carabineros, que determinado sector requiere y en base a eso nos da la cantidad y como se debe distribuir.

La oferta nos arrojó una cantidad total de 234 carabineros.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Ahí están los cuadros en donde podemos ver la oferta, demanda y la comparación.

CARABINEROS DE CHILE					
OFERTA					
REGIÓN	UNIDADES DE VIGILANCIA EQUIVALENTE (UVE)	PERSONAL	VEHÍCULOS	OTROS	TOTAL
ANTOFAGASTA	1	22	2	1	25
ATACAMA	1	22	2	1	25
BIOBÍO	1	22	2	1	25
COPIAPÓ	1	22	2	1	25
LA SERENA	1	22	2	1	25
MAGALLANES	1	22	2	1	25
VALDIVIA	1	22	2	1	25
TOTAL	6	132	12	6	156

DEMANDA					
REGIÓN	UNIDADES DE VIGILANCIA EQUIVALENTE (UVE)	PERSONAL	VEHÍCULOS	OTROS	TOTAL
ANTOFAGASTA	20	72	2	1	75
ATACAMA	20	47	2	1	70
BIOBÍO	20	72	2	1	75
COPIAPÓ	20	64	2	1	67
LA SERENA	24	36	2	1	63
MAGALLANES	20	-	-	-	20
TOTAL	124	287	8	5	324

COMPARACIÓN					
REGIÓN	OFERTA	DEMANDA	DIFERENCIA	COEFICIENTE	COMENTARIOS
ANTOFAGASTA	25	75	-50	0.33	
ATACAMA	25	70	-45	0.30	
BIOBÍO	25	75	-50	0.33	
COPIAPÓ	25	67	-42	0.28	
LA SERENA	25	63	-38	0.25	
MAGALLANES	25	20	5	1.25	
TOTAL	156	324	-168	0.48	

Ahora, ¿cuál es la demanda que son los 5 cuadrantes?

A través de toda esta metodología, a eso le agregamos los kilómetros lineales, nos da una cantidad.

Esa ecuación de 373, 412, 424, uno la tiene que entrelazar con lo que es la oferta y a usted le entrega el déficit o el superávit.

Obviamente que hay un déficit, porque no tenemos toda la cantidad de carabineros que quisiéramos, por diferentes motivos.

Hay un déficit menor en cuanto a la cantidad del recurso humano.

Teníamos 155 carabineros o el subtotal de 162 carabineros.

Hoy tenemos 225 carabineros que cumplen funciones de orden y seguridad.

Por lo tanto el incremento que tuvo el sector de Recoleta de un 38.89%, esos son datos de que se ha potenciado esta comuna con mayor cantidad de carabineros, en una mejor distribución de su personal.

COMUNA	ANTICUA	ACTUAL
VALPARAÍSO	155	225
VALDIVIA	155	225
LA SERENA	155	225
COPIAPÓ	155	225
VALPARAÍSO I	155	225
VALPARAÍSO II	155	225
VALPARAÍSO III	155	225
VALPARAÍSO IV	155	225
VALPARAÍSO V	155	225
VALPARAÍSO VI	155	225
VALPARAÍSO VII	155	225
VALPARAÍSO VIII	155	225
VALPARAÍSO IX	155	225
VALPARAÍSO X	155	225
VALPARAÍSO XI	155	225
VALPARAÍSO XII	155	225
VALPARAÍSO XIII	155	225
VALPARAÍSO XIV	155	225
VALPARAÍSO XV	155	225
VALPARAÍSO XVI	155	225
VALPARAÍSO XVII	155	225
VALPARAÍSO XVIII	155	225
VALPARAÍSO XIX	155	225
VALPARAÍSO XX	155	225
VALPARAÍSO XXI	155	225
VALPARAÍSO XXII	155	225
VALPARAÍSO XXIII	155	225
VALPARAÍSO XXIV	155	225
VALPARAÍSO XXV	155	225
VALPARAÍSO XXVI	155	225
VALPARAÍSO XXVII	155	225
VALPARAÍSO XXVIII	155	225
VALPARAÍSO XXIX	155	225
VALPARAÍSO XXX	155	225
TOTAL	155	225

Acá se muestra un mapa de lo que teníamos y lo que hay, la 6ª Comisaría de 94 a 119 carabineros.

Tenencia El Salto, de 29 a 45 carabineros.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO:

Tenencia Recoleta Sur es la que se creó para brindar seguridad a un sector de la comuna a 62 carabineros.

El Retén Santos Ossa, que se rebajó a la categoría de Tenencia a Retén. Para tener la claridad y ustedes tengan la claridad el Retén y los dos cuadrantes que tenía este sector, lo observen la 6ª Comisaría y la Tenencia El Salto.

de la comuna, como son todo el sector de Avda. La Paz, La Vega, Patronato y casi todo el sector de Barrio Bellavista, que hasta hace 3 meses pertenecía al sector oriente.

Ahora, desde hace unos 3 meses tenemos la responsabilidad la función de generar los esfuerzos de minimizar o de brindar la seguridad y minimizar los riesgos.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: De la 6ª Comisaría el cuadrante N° 25, con su respectivo celular y los encargados de este cuadrante.

También de la 6ª Comisaría el cuadrante N° 28, tiene la obligación y está en ese proceso de trabajo el Comisario, los delegados que concurren a las distintas Juntas de Vecinos que hay en su territorio, a objeto que lo conozcan, conozcan la información y generen estos lazos de integración.

La Tenencia El Salto, con el cuadrante N° 29 a cargo del Sargento Correa.

El otro cuadrante de la Tenencia El Salto, con sus respectivos delegados.

Las conclusiones:

- Mejora la relación Carabineros-ciudadanía, al atender las demandas de servicios policiales sólo de la comuna de Recoleta.

- Se mejora la accesibilidad a los cuarteles de carabineros, al quedar ubicados dentro de la comuna.

- Se optimiza el recurso humano y logístico, aumentándose la presencia en la comuna.

- Se crea un nuevo cuartel, produciéndose un aumento a nivel comunal de 170 carabineros a 234.

- Entregar un servicio oportuno, eficiente y con equidad, a los habitantes de la comuna de Recoleta

Quiero dejar la claridad que el Retén José Santos Ossa no ha perdido carabineros, al contrario lo hemos potenciado.

Se ha asumido un mayor compromiso.

Por lo tanto, puede ser natural pensar o que alguien haya pensado que los carabineros se fueron de ahí, equivocadamente, porque no es así, se ha potenciado, hemos mejorado el sistema, la comunicación en todo sentido.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿En qué consiste la encuesta sobre el temor?

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: El temor es una encuesta que ENUS, que consulta a las personas cual es su sensación de seguridad.

ENUS es una encuesta que hace el INE sobre la victimización, que en el fondo es por cada 100 mil habitantes y se refiere a cuántas denuncias ha habido y de ese porcentaje saca una cantidad equis y le da denominación de victimización, que es denuncias por cada 100 mil habitantes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me refería a esa encuesta en relación al retiro de la Tenencia.

Creo que igual puede crear una sensación de temor, por eso me refería a esta encuesta.

Creo que también hay que evaluar el efecto que produce el retiro de una Tenencia en el sector que estaba ubicado, y al convertirse en Retén la dotación de carabineros baja y a lo mejor crea una sensación de temor.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: A lo mejor podemos entender que hay una percepción, pero creo que debe ser momentánea, porque estamos recién empezando, hace una semana.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Entonces decir, la Tenencia pasó a un Retén, que no va a tener carabineros operativos ese destacamento, pero esa es la sensación que puede tener el común de los mortales, pero desde el punto de vista técnico, hemos potenciado ese sector.

Mantenemos el Retén con 8 carabineros y a eso le agregamos el mismo y mayor personal que normalmente hacia turno ahí.

O sea, no ha perdido cantidad y calidad, los dos cuadrantes, por el contrario, mantenemos el personal permanente las 24 horas, más el Retén y vamos a potenciar con los servicios extraordinario.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que es importante difundir en la comunidad, porque se crea es la sensación de temor, por eso me llamó la atención de la encuesta y es lo que hoy habría que hacer hincapié.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Estamos en ese proceso con las Juntas de Vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Tengo varias dudas. El tema del porcentaje que daba entre el año 2007 y 2008, en cuanto al temor, me imagino que está relacionado con la cantidad de denuncias

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Por supuesto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Y la cantidad de denuncias está relacionado con el gráfico del aumento o la disminución de delitos en la comuna.

Desde mi perspectiva, tenga la impresión que ese dato es irreal, porque los que vivimos en Recoleta tenemos la percepción que los delitos han aumentado, y el problema radica en que la gente tiene temor de hacer denuncias.

Entonces, si tomo como base que en la comuna de Recoleta existen más delitos de los que ustedes tienen contabilizados, deberíamos tener una mayor dotación de carabineros en relación a delitos reales.

¿Ustedes no han contemplado el índice de delitos que no están medidos con las denuncias?

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Por un lado, lo que es esa estadística del temor y victimización, es la encuesta que a nivel de Gobierno se saca.

Cuando hablaba de la metodología de Carabineros para sacar el óptimo de esos recursos, dispone de dos indicadores que son la oferta y la demanda.

En cuanto a la demanda tiene 5 variables, que son fiscalización, procedimientos, y en esta variable de procedimientos abarcamos las denuncias y todo lo que llega a los cuarteles.

Por lo tanto, se trabaja en este ejercicio.

Entonces, todo lo que me ha dicho, lo encontramos ahí, en estas variables y en base a eso, hay una medición de los expertos que le señala cuál debe ser el óptimo de carabineros.

Le señalaba que no estamos en el óptimo, hay un déficit y no solo de la comuna, sino que a nivel nacional.

Por lo tanto, como carabineros tenemos esa información y el trabajo se hace en ejercicio a eso.

EL SEÑOR CAPITÁN GABRIEL STUVEN: También estamos enviando cuarteles móviles cercando donde se cometen más delitos, cosa que la gente que no quiere ir a denunciar, porque el queda lejos, poder denunciar en el momento donde se ocurren los delitos y denunciarlos y prevenirlos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Usted planteaba que el Retén Santos Ossa tiene una dotación de 8 carabineros y tengo la impresión que cuando era Tenencia había una dotación mayor a la que 8 carabineros.

Entonces, eso implica un perjuicio, en cuanto al control en ese sector.

Me llama la atención lo que manifestaba en el gráfico, en cuanto a que el Retén José Santos Ossa, no tenía kilometraje lineal de recorrido, tenía cero kilometraje en comparación con el resto de las unidades.

Tengo la impresión que el Retén va a cumplir una función distinta a la cual nos imaginamos, tengo la idea que ese Retén va a cumplir una función más en el orden administrativo.

Como Concejal y como habitantes de esta comuna nos interesa el control en las calles y el control en todo lo que tiene que ver con la delincuencia que desde mi punto de vista ha ido en aumento en nuestra comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No voy hablar del tema de percepción, porque es una acción bastante subjetiva.

Voy hablar de una situación más objetivo y que me queda esta duda, respecto al mismo mapa que muestra de la comuna.

En el mapa se ve objetivamente que es un sector que está descuidado que es el sector norponiente de la comuna de Recoleta.

Por ejemplo, el sector de la Población Chacabuco. Además plantea que eso va a estar a cargo de la 6ª Comisaría de Recoleta que va a ser la encargada de ese sector.

Entonces, como vecinos de Recoleta, me imagino lo que piensan, si antes de la 5ª Comisaría para venir a verificar un delito se demoraban bastante, hoy desde la 6ª Comisaría que está en el centro de Recoleta, va a ser peor la cosa, esa es la percepción que tenemos los vecinos de Recoleta, como se descuida ese sector, porque el Retén es un ente administrativo.

O sea, para ir a sacar el certificado de residencia y nada más, y no va a tener una acción concreta y a lo que la gente le preocupa que es el tema de la seguridad, el orden y la seguridad lo que a los vecinos les preocupa y en eso siento que hay un descuido de esa parte, se ha desprotegido un sector mayoritario en la comuna de Recoleta y donde hay una gran densidad poblacional y una gran ocurrencia de delitos

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Quiero insistir, ¿Qué le interesa a la gente? Le interesa ver carabineros en sus calles, que anden patrullando, a lo mejor no les interesa el Cuartel, lo que le interesa a la

gente que pase el radiopatrulla, que pase el furgón por su casa, que se entreviste con ellos, eso es lo que le interesa a la gente.

Lo que hemos hecho, se ha incrementado la dotación de acuerdo a esta demanda con un porcentaje de 38% más, que hemos hecho una redistribución de todo el sector norte, y de acuerdo a la demanda aquí se requería más personal.

Entonces, por un lado tenemos un incremento de casi un 39% de mayor personal.

La gente quiere más carabineros en la calle, y eso lo vamos a tener, del sector Chacabuco.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: El control y responsabilidad de ese sector va a estar hoy en día con el Mayor que está a mi lado, tiene la obligación, el compromiso y el resultado y se evalúa todo los días, él también va a tener por parte de la comunidad esa exigencia y la preocupación de uno.

Creo que, en este minuto están hablando de sensaciones de percepción.

Puedo decirles clara y derechamente que esa percepción con el correr de los días la van ir cambiando, va a haber un trabajo mancomunado.

Ya el Mayor con algunas personas ha tenido trabajos de integración y aquí lo va a plasmar con mayor esfuerzo, donde hoy, para ustedes, puede estar la parte más débil.

De todas maneras apuesto a que se ha hecho una mejor redistribución de los recursos humanos y materiales.

El destacamento de la Tenencia, éste va a seguir cumpliendo, del punto de vista administrativo, lo que hacía siempre.

¿Qué quiere la gente?, que vaya al Retén, requiere algún tipo de documento y ¿Qué quería?

Que hubiese carabineros en las calles, también lo va a tener y potenciado.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Nos hubiese gustado haberlo tenido antes acá.

Le planteo desde ya mi malestar y creo que es el sentir de los Concejales de Recoleta, no sé si sumar a la señora Alcaldesa en este resentimiento, pero hoy estamos hablando sobre hechos consumados, estamos hablando sobre cambios que ya se produjeron.

Creo que, lo mínimo que nos merecíamos era haber conocido de primera fuente, estos antecedentes antes que se produjeran, con el objeto de

transmitir a la comunidad lo beneficioso que podría haber sido los cambios o en su efecto poder haberle plantearle a usted, antes que se lleven a cabo estos cambios, lo dificultoso o lo errado que sentíamos o creíamos o que la comunidad siente y cree que podrían haber sido estos cambios.

Lo primero que les planteo, con mucho respeto, es que nos sentimos pasados a llevar, siento una falta de respeto por parte de Carabineros hacia este Concejo Municipal, hacia estos Concejales.

Quiero plantear algunos temas: Me cuesta llegar al 38% de aumento de dotación y le pido la respuesta porque puedo estar equivocado, usted dice aumentamos en un 38% porque la dotación que tiene hoy la Tenencia de Carabineros Recoleta Sur aparece con cero antes y 62 ahora, pero el cero no es realidad porque existía la 9ª que cubría un sector de Recoleta y que tenía dotación.

Por lo tanto, no podríamos decir que la 9ª Comisaría que teníamos antes no tenía dotación que no cubría parte de Recoleta, lo mismo de la 5ª Comisaría que tomaba un sector de Recoleta, esa dotación usted no la incluye, pero en su exposición nos viene a plantear que aumenta en un 38% la dotación de carabineros, que eso significaría mayor protección para la comunidad de Recoleta.

Me cuesta que los números me den, reconozco que no soy matemático, pero cosa de sumar y restar e incluir todo y no dejar fuera aquellos temas que no estaban.

Eché de menos la dotación vehicular, porque puedo tener una dotación extensa de carabineros de personal, pero cuando no tengo motos, cuando no tengo vehículos, cuando no me tengo retenes móviles, cuando no me puedo desplazar, lo que pasa en la practica es que llaman los vecinos y la respuesta es no tenemos cómo llegar al auxilio, por lo tanto espérenos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Se lo digo con casos concretos, estuvimos en una reunión el sábado en la Junta de Vecinos José Santos Ossa y nos planteaban los vecinos, que habían llamado al actual Retén José Santos Ossa, lo habían derivado a la Tenencia El Salto y le habían contestado que con el mismo vehículo que tienen, tienen que cubrir el doble de extensión y que el vehículo en ese momento andaba en terreno.

Por lo tanto, no podían mandarlo al auxilio que estaban solicitando estos vecinos.

¿Cómo se distribuyen los vehículos?

¿Cómo se distribuyen las motos?

Si la Tenencia El Salto que hoy tiene que cubrir el cuadrante que ya cubría y hoy se le agrega el espacio territorial que cubría la José Santos Ossa, se le aumenta la cantidad de vehículos, de motos, ¿en cuanto?

Plantearle que como Concejal en conjunto con todos los Presidentes de Junta de Vecinos y que forman parte y que cubría la Tenencia José Santos Ossa, le vamos a hacer llegar una carta dirigida al General Director de Carabineros.

Tengo entendido y es una infidencia, la señora Diputada Claudia Nogueira habló con usted y usted le dijo que esta era una decisión que ya estaba tomada, que la única persona que podría echar pie atrás del tema, me refiero a que la Tenencia José Santos Ossa pudiera seguir siendo Tenencia y no se convierta en Retén, eran los altos mandos de Carabineros.

Por lo tanto, se ha redactado una carta, que se la voy a entregar, básicamente plantea que los cambios a todos nos parecen bien, sobre todo cuando van en la lógica de mejorar, pero que en este caso sentimos que este sector era un oasis, porque así es para los que conocen Recoleta, porque la Ossa era un oasis y tiene que ver con que la Tenencia estaba ahí mismo, en términos delictuales, hoy pasó a ser un sector más de la comuna de Recoleta.

Lo que venimos a plantear es que se reconsidere la situación.

Plantearle la posibilidad de tener una audiencia, para hacerle ver de primera fuente, el sentimiento que están teniendo los presidentes de la Junta de Vecinos José Santos Ossa, de Pedro San Juan, Recoleta San Marco, República Venezuela, 23 de Abril, Juan Pablo Segundo, San Rafael, Cardenal José María Caro, Quinta Bella y Villa Pirámide.

El sentimiento que tiene los vecinos, es bastante negativo a la decisión tomada.

Entiendo que ustedes pueden venir a explicarnos de la UVE, pero que vamos a entender, si en el transcurso de los últimos días, cuando los delincuentes se enteran de estos cambios, empieza a aumentar los asaltos en las casas, por eso pasó.

Nos juntamos el sábado, estaba presente el Subteniente de la Tenencia El Salto, con más de 100 vecinos, llovía torrencialmente, y los vecinos ya están desesperados.

Entonces, de tener un sector protegido, porque estaba protegido, estaba ahí mismo la Tenencia, hoy no lo está.

Por lo tanto, se lo planteo de frente, es el sentir de muchos vecinos que hoy están avalando esta solicitud. También creo de todo los Concejales y la señora Alcaldesa, es ver la posibilidad de reconsiderar la situación del actual Retén Santos Ossa y que vuelva a ser Tenencia.

Tengo la sensación, si me explica para entenderlo mejor, si hoy tenemos aumento de dotación, porque desde aumento tener que reducir a solo 8 en el actual Retén.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Si tenemos 4 casas para que estén y nos atiendan, porque dejar solo tres y una de ella, sólo para actividades administrativos, me cuesta entenderlo.

Si es posible, poder tener este mismo Concejo, pero público, con los vecinos.

Para la señora Alcaldesa, que estuvo el lunes en la mañana en un punto de prensa; para los Concejales que hemos estado, es muy difícil venir a explicarle a los vecinos la decisión que ustedes de manera unilateral han tomado y ni siquiera conocíamos los antecedentes y las razones por las cuales se habían tomado.

Por lo tanto, lo que les vengo a solicitar, por intermedio de la señora Alcaldesa, si le parece bien, es hacer un Concejo Extraordinario Público, ojalá en el sector donde vive la población y que ustedes les expliquen la misma presentación que nos acaban de hacer, porque me va a costar mucho ir a decirle a la gente que por el índice UVE la dotación que nos corresponde es tal o cual y la cantidad de vehículos es tal o cual y va a estar distribuida de tal o cual manera.

Les pido y solicito hacer un Concejo donde ustedes se presenten ante la comunidad y les den las razones del porque se tomaron estas decisiones.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Con la comunidad estamos todos los días.

O sea, no tan solo requerimos una audiencia en especial, sino que se está trabajando con las Juntas de Vecinos, y dándoles la información.

No hay ningún inconveniente, de hacerlo, porque ya lo estamos haciendo, no escondemos ningún tipo de información, somos transparentes con la comunidad, es obvio que dejar contento a todo el mundo, no podemos.

Todo este trabajo corresponde a una metodología de trabajo.

Aquí no hay cosas al azar, no es porque la comuna nos gusta o no, sólo aquí es porque hay un trabajo de experto, cuando uno habla en términos técnicos, es para que en esa óptica lo miremos y a lo mejor a toda la comunidad, no le vamos a hablar en estos términos, pero aquí el Concejo tiene la altura de mira para que reciba la información y la plasmen de esa manera.

Estamos más de una semana trabajando en este sistema y como en toda organización puede haber algunos ajustes y si hay algún tipo de debilidad en este ámbito lo vamos a potenciar.

Nosotros, por doctrina, por ejercicio a la función, tenemos la idea de brindar el mejor servicio a la comunidad.

Creo que prejuzgar en forma anticipada, desde mi punto de vista no es el más correcto.

Aquí no estamos sacando a Carabineros de un determinado sector, donde vamos a dejar a la población sin la presencia de ellos, por el contrario en ese sentido me he extendido.

La demanda y el incremento, debemos hablar en términos reales y objetos, cual es la población y cuales son esas variables y en base a eso, que es lo que pasó con la 5ª Comisaría, con la 9ª Comisaría, que la demanda era menor a lo que generaba esta comuna.

Creo que podemos ir más allá, la comunicación con la Diputada Claudia Nogueira, lo que ella pedía, era una audiencia con el Director, le dije que no hay ningún inconveniente que tenga una Audiencia, son autoridades públicas, la pueden pedir en forma libre, sin ningún tipo de presión, esa fue la comunicación, no hubo más, como que daba a entender otros elementos.

Así que démonos el tiempo que ustedes requieren para sacar sus conclusiones.

Obviamente, como toda situación puede ser perfectible.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Voy a dar lectura a una carta y luego emitir una opinión.

Va dirigida al General Eduardo Gordon. Está firmada por 4 Concejales: Marcela Hales, Patricio Lobos, Fernando Pacheco y quien les habla. Dice:

"De nuestra mayor consideración:

"Frente a la eventual modificación en las funciones y denominación de la Tenencia José Santos Ossa, nos dirigimos a usted para expresar nuestro pesar ante dicha medida.

"En nuestra opinión hoy la comuna necesita de una mayor presencia de Carabineros, tanto sea por la acción directa que realiza en el desplazamiento por el territorio de su personal, como en la distribución de cuarteles, que su sola existencia, entrega grados importantes de seguridad a la comunidad vecina.

"Entendemos, a su vez, que siempre los recursos son escasos para cubrir la creciente demanda de seguridad de los vecinos, por eso nuestra comunidad valora su acción y entiende de los esfuerzos que su institución hace para entregar el servicio que hoy cuenta con una de las mejores evaluaciones de confianza.

"Por lo tanto, es de toda lógica que hoy acudamos a usted a solicitar; que frente a la necesidad de aumentar la cobertura policial en la comuna, no se tomen medidas, que ha nuestro parecer y de los vecinos, apuntan en el sentido contrario.

“Esperamos su intervención a favor de los vecinos de Recoleta, manteniendo la denominación, las funciones y la planta de personal de la (Tenencia) José Santos Ossa, como ha sido tradicional en el sector.

“Tenga usted la certeza que la corrección de esta medida influirá positivamente en la sensación de seguridad y confianza de un importante y muy populoso sector de nuestra comuna, al cual tradicionalmente ha servido la mencionada unidad.

“En espera de su amable acogida, le saludan cordial y afectuosamente, los Concejales abajo firmantes”.

En cuanto a mi opinión, me gustaría reiterar algunos dichos que lo he señalado acá de manera reiterada cuando ha venido la policía de Investigaciones, también en el Congreso de Antofagasta de Alcaldes y Concejales.

No importa para nada el concepto de seguridad pública, que no se ha modernizado.

La Constitución es la Constitución, está definido ahí, pero creo que no se ha actualizado para estos tiempos.

El concepto de seguridad humana, implementado, fundamentado por las Naciones Unidas, debemos estudiarlo tanto ustedes, nosotros, para entender que hoy para terminar con la delincuencia hay que proteger no al Estado sino a la persona.

Creo que ahí está la clave, porque cuando nos preocupemos del desarrollo integral de la persona, en cuanto a su educación, a su salud, a su seguridad social, al derecho de la vivienda, etc., a todo los derechos sociales que hoy está conculcado y pisoteado y ni siquiera se protege ni siquiera el desarrollo de la familia o se le entregan a las familias derechos u obligaciones que no puede cumplir por una cuestión de diseño económico, vamos a avanzar a terminar con la delincuencia.

Son temas tabúes que no los abordamos, porque hay temas políticos de fondos y si no nos atrevemos a abordarlo no vamos a terminar nunca y ustedes van a terminar haciendo un trabajo que es como sacar agua del mar.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, sugiero abordar este tema o sugiero la preocupación por este tema de seguridad humana, tanto a usted como institución o nosotros como autoridades políticas.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Bienvenidos a este Honorable Concejo.

Reconociendo la labor que hace Carabineros, entiendo el estamento como se da la policía, el orden tipo interno y hacen una corrección territorial que si bien es cierto es buena.

La 5ª Comisaría ha tomado una parte de Recoleta y hay un conflicto.

Desde ese punto de vista, quiero entender que administrativamente es bueno y es bueno que la Comisaría pertenezca a la comuna.

Pero, en defensa de las personas que ahí, creo que todo cambio se debe hacer con la gente.

Eso es importante y a veces cuando nos separamos de la gente se nos provocan los conflictos.

La sensación del habitante de esa zona es que queda desprotegido, ese es el meollo del asunto.

Esa sensación tenemos que quitarla, la labor que va a cumplir ese actual Retén y debiera ser reconsiderada, con todo el respeto que se merece, nos dirigimos al Director General de Carabineros, para que se reconsidere esa medida.

Creo que la gente lo que quiere es mantener lo que tiene y no cambiárselo y si lo que está ahí es bueno, hay que dejarlo.

Lo que no está funcionando hay que corregirlo y en ese aspecto quiero entenderlo.

En relación a lo que es la policía misma, siempre barajo la instancia que la policía tiene que ser disuasiva y no represiva y siempre lo he manifestado y lo manifesté cuando fui dirigente estudiantil.

En ese aspecto, Carabineros ha cambiado y está un poco más apegado a lo que es la comunidad.

Quiero valorar la labor que hacen, que es difícil, exponen su vida en la calle, se enfrentan a los delincuentes, son la cara visible represiva hacia el delincuente, a veces mal comprendido, pero en este caso puntual lo que quiere la gente es que la estructura que estaba ahí se mantenga, creo que ahí hay que hacer un reestudio, independiente de la política que usted haya diseñado territorial que me parece bien, la comparto, es buena porque es para la comuna, y no podemos desproteger ese sector que está bien protegido.

Ahora, de no ser así siempre existe una instancia de arreglo.

Creo que lo importante es que ese Retén va a seguir funcionando con la dotación que tiene, sería bueno que hiciera no solo la función administrativa, también que hiciera la gestión de resguardo de la ciudadanía, porque la percepción de la gente es que queda desprotegida.

Sería bueno y excelente y ahí acojo la propuesta que se ha hecho acá, hacer un cabildo entre policía, la autoridad local junto con los Concejales y la comunidad, porque entre estos sectores podemos mejorar, inclusive su gestión y puede haber mayor colaboración y coordinación.

No quiero explayarme más en honor al tiempo, agradezco su presencia y reitero que hubiese sido bueno haber coordinado todo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me hubiera gustado haber tenido esta reunión hace dos semanas.

Tengo muy claro que no somos vinculantes en este tema, tampoco podemos imponerla, son facultades de usted y se agradece que nos vengán a informar.

No podemos incidir en el ordenamiento del territorio ni el ajuste de los recursos, pero tenemos obligaciones con la gente que nos pregunta y poder informarles, en la medida que nos expliquen con mayor claridad antes de tomar este tipo de decisiones que son relevantes, nos permite poder informar y lo estamos ayudando a ustedes.

O sea, nos evitamos todo este tipo de conflictos.

No voy hablar del temor y la victimización, ya que comparto que el temor ha disminuido, pero el problema no tiene que ver con el tema de la victimización.

Me gustaría tener la posibilidad, como estamos en marcha blanca, llevamos una semana, el temor no lo vamos a medir, pero la victimización sí, que en un o dos meses más pudiéramos tener un resultado concreto de las denuncias si han aumentado o disminuyeron porque eso lo podríamos medir.

El temor se basa en la sensación disminuye cuando ve carabineros alrededor de nuestras casas y eso es inevitable, eso nos podría dar una pauta para el día de mañana poder reconsiderarlo en el evento que se nos dispararan las cifras.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero agradecer al Coronel Arroyo, porque sé la labor que hace Carabineros, sobre todo en nuestra comuna.

He visto como semana a semana nos acompañan a las Juntas de Vecinos a enfrentarnos con nuestra gente que a veces tienen los mismos problemas que han planteado aquí, que son problemas de seguridad y que muchas veces se sienten indefensos.

Los cambios siempre generan estrés en todos, en los vecinos muchos y en nosotros que los representamos también, porque nos debemos a ellos y es nuestra gente y ella hoy se siente indefensa.

Creo que ustedes tienen un nivel de profesionalismo importante, ustedes han hecho los estudios, también y esperamos que lo que están haciendo sea lo mejor, este nuevo ordenamiento territorial.

Esperamos que responda a lo que nuestros vecinos necesitan, con toda franqueza decirles que vamos a estar expectantes y vamos a ver que pasa con estos y vamos a ser los primeros en levantar la voz si sentimos que no está resultando.

Creo que a Carabineros de Chile tenemos que darle la oportunidad de hacer su trabajo y que ellos han determinado esta restructuración territorial y tenemos que darles a ustedes la oportunidad de poder demostrarlo en terreno, vamos a estar muy pendiente.

El 26 de septiembre, lo doy a conocer a los señores y señoras Concejales, porque acabamos de fijar la fecha, tenemos un cabildo abierto de seguridad ciudadana, para la comunidad.

Ahí lo vamos a invitar igual como lo hemos invitado todo el tiempo que participen, de hecho mañana tenemos una reunión en la Junta de Vecinos que es paralela a la Santos Ossa, también lo vamos a invitar.

Creo que es importante y necesitamos que nos apoyen y que esta misma explicación que nos están dando, se la den a la comunidad, ya sea por volante, por reuniones, porque lo que importa hoy es que sientan protegidos y esa labor es tanto de ustedes como de nosotros.

LA SEÑORA ALCALDESA: Así que les pediría que mañana nos acompañen y fijar a lo mejor una reunión con la comunidad en la cual se les pueda explicar esto.

También tomar un compromiso de ver como está resultando y como se está llevando esto en la práctica.

Le quiero agradecer, Prefecto, porque hemos tenido un apoyo permanente de Carabineros en Recoleta y así lo sentimos todos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Sobre la propuesta de hacer un Concejo Público, creo que ésta es la instancia de poder fijar la fecha, si está la voluntad de Carabineros de poder participar desde ya.

Puede ser inclusive dejarlo para un mes más como usted plantea y poder tener datos para poder evaluar lo que ha ido pasando, pero dejar la fecha establecida, invitar a la comunidad y que Carabineros tenga los antecedentes para poder programarse.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos coordinando con el Jefe de Seguridad Ciudadana nuestro y con Carabineros para el 26 de septiembre hacer

el cabildo de seguridad, con toda la comunidad, porque aquí no podemos tener a toda la comunidad, lo que estamos planteando es una reunión más amplia que aquí no está la capacidad.

EL SEÑOR PREFECTO, CORONEL VÍCTOR ARROYO: Sólo me quedo con todas las palabras, uno recoge la experiencia, creo que todos apuntamos a lo mismo, de entregar una calidad de servicio, mejorar la calidad de vida de las personas.

Aquí nadie está hablando de cosas que no queremos.

O sea, usted quiere, yo quiero, darles una protección y un mejor servicio a las personas.

Quedamos abierto de lo que tenemos hoy, desde el punto de vista estadístico, como ha sido comportamiento de la criminalidad hasta esta fecha y de aquí hasta el mes siguiente, como ha sido el comportamiento por cuadrante, para tener en forma objetiva los datos como se ha ido dando estos escenarios, todo es perceptible, con las sugerencias, con actividades, con reuniones, con los vecinos, indudablemente que allá apuntamos, aquí nadie es dueño de algo.

Así que el agradecimiento por haber estado acá y hasta la otra oportunidad, que espero sea pronto.

Creo que la discusión con altura de mira obviamente que nos enriquece a todos. Muchas gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le vamos a pedir al Mayor si nos puede mandar la dotación de vehículos a la Municipalidad.

(Se retira el señor Prefecto y su delegación que lo acompaña)

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregada a los señores y las señoras Concejales.

3.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

3.1. Seminario de Alcaldes en Guatemala

LA SEÑORA ALCALDESA: La cuenta del Viaje a Guatemala se las voy a mandar por escrito.

Entre el jueves 13 y el sábado 15 de agosto fui invitada al Seminario de Alcaldes de la Unión de Partidos Latinoamericanos "La Gestión Municipal Contemporánea en el marco de la crisis Global" en la ciudad de Capital de la República de Guatemala.

Fuimos recibidos por el señor Alcalde de Guatemala, Álvaro Irazu, quien fue Presidente de Guatemala, posteriormente Alcalde.

Contarles que es bien impresionante, pero en Chile tenemos un desarrollo bastante envidiable de lo que es la gestión local, comparado sobre todo con algunos países de Centroamérica que están bastante atrasados.

Esa fue la sensación que tuve, no solo en la parte técnica, sino que están bastante más ideologizados.

Si bien es cierto aquí todos tenemos nuestra tendencia política, pero a la vez somos capaces de superarlo, muchas razones y muchas veces por ir a solucionar el tema de nuestros vecinos.

Allá están con el problema, a favor o en contra, pero está el tema de Chávez que es muy fuerte, está el tema de lo que pasó en Honduras.

Claramente la gestión local está absolutamente politizada, está muy demagogizada, hay mucha demagogia.

Entonces, el Alcalde que acaba de ser reelegido en San Salvador, que está ejerciendo hace 40 días, contaba su experiencia de cómo se había ido de todo lo que era la demagogia y él había hecho cosa por las personas, se había acercado a las personas y salió elegido con una muy alta votación.

Fue una experiencia muy enriquecedora, ojalá todos ustedes pudiera tener la oportunidad de participar, porque una cosa es cuando lo hacemos acá y otra es cuando uno sale al extranjero y ve la situación en los distintos países, ojalá algún día lo podamos hacer.

3.2. Bono por Incremento Provisional

LA SEÑORA ALCALDESA: Pago Bono por Incremento Provisional contemplado en el DL 3.501 de 1980, que están solicitando los funcionarios de varios Municipios.

Lo hablé con algunos y lo hablé en el Concejo pasado. Estamos en consulta con la Contraloría.

Si bien es cierto hay un dictamen anterior y algunos Municipios han pagado, se nos ha recomendado de la Asociación de Municipios que esperemos.

Viene otro dictamen de la Contraloría y en ese sentido nos vamos a apegar estrictamente a lo que nos diga este órgano regulador nuestro.

LA SEÑORA ALCALDESA: Así que seguimos esperando, según lo que tengo entendido mañana viene el pronunciamiento y se lo vamos a ser saber apenas lo tengamos, porque la idea es tener informado a nuestro funcionarios de tal dictamen.

Me reuní con la Asociación de Funcionarios, el jueves 6 de agosto, con la nueva directiva y los felicité por su elección a nombre mío y de todo el Concejo, el principal tema que les preocupa es el anterior, lo que a ellos les preocupa y quedamos en acuerdo de estar conversando ese tema.

3.3. Celebración del Día del Niño

LA SEÑORA ALCALDESA: El Día del Niño se celebró el sábado 8 de agosto, hubo en distintas partes, en Juntas de Vecinos y canchas de la comuna, distintas celebraciones, a las cuales asistí, me tope con varios de ustedes.

3.4. Homenaje a Francisco Valdés

LA SEÑORA ALCALDESA: Todos saben que el lunes 10 de agosto, tuvimos la pérdida de Francisco "Chamaco" Valdés, quien era profesor de la Escuela Chacabuco.

Tenía a su cargo 180 niños, fue una gran pérdida para la comuna, para los niños y también en lo personal, porque era la pareja de mi secretaria, Maritza, que trabaja en Alcaldía.

Fue una situación bastante dura, ustedes vieron como se le despidió, más adelante les voy a proponer en este Concejo ver la posibilidad de rendirle un homenaje, de hacerle un reconocimiento como Municipalidad de Recoleta.

3.5. Fallecimiento de conductor del Bus del Adulto Mayor

LA SEÑORA ALCALDESA: También ocurrió el lamentable fallecimiento de nuestro querido compañero de labores, señor Orlando Negrete González, quien era conductor del bus del Adulto Mayor.

Tuvo una enfermedad bastante rápida y falleció el 14 y sus funerales se realizaron el 15 de agosto.

3.6. Emergencias por inundaciones

LA SEÑORA ALCALDESA: Hemos estado con lluvias e inundaciones.

La semana pasada hubo bastante lluvia e inundaciones y tenemos lugares que son desgraciadamente típicos donde están ocurriendo estas situaciones.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera felicitar al equipo de Operaciones y Emergencias, especialmente al señor José Hormazábal y a equipo de Prensa, que estuvieron cubriendo la comuna en cada punto de emergencia.

Contarles que donde esta el problema mayor que es Marqués de Montepío hace más de 3 semanas a través de Aguas Andinas, me facilitó un robot, nos metimos en el colector y el problema es que hay 120 metros embancamiento del colector.

Así que llueve un poco e inmediatamente empieza a subir, hoy se tapó.

Esto depende del MOP, ellos son los responsables, ya licitaron, hoy en la mañana llegó una funcionaria del MOP, dijo que ya están los recursos,

que se abre la licitación esta semana, y lo más probable es que en dos semanas más ya vamos a partir con las obras.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Hoy en la mañana escuché la nota que hizo.

Creo que sería importante para los vecinos, porque anunció a nombre del MOP que en dos semanas más se iniciaban las obras.

Creo que sería importante, no sé si quedó escrito en algún documento, informar a los vecinos.

Porque creo que no es conveniente para usted como Alcalde ni al Municipio de hacerse cargo de dar un mensaje que posteriormente puede que no se cumpla y finalmente el problema rebota y con bastante fuerza.

No sé si el resto de los Concejales se suma, es importante destacar eso, especialmente la comunidad.

LA SEÑORA ALCALDESA: De todas maneras, la comunidad está súper agradecida con la Municipalidad, están bastante agradecidos con la comunidad, porque este es un problema que tenían hace 7 años, han visto el robot, han visto al MOP que fue.

O sea, de verdad se va arreglar.

Ahora, lo que le dije a la comunidad, a pesar que estaba ahí la funcionaria del MOP, que dio la noticia, que esto igual se puede demorar en vez de dos semanas, un mes, pero es un problema que ya está, hablé con el señor Juan Antonio Muñoz, que es Seremi del MOP y me dio la conformidad, este es un tema que hay mucha gente que está comprometida en esta solución.

3.7. Ceremonia del Maletín Literario

LA SEÑORA ALCALDESA: Hoy martes 18, en la Escuela Bilingüe República del Paraguay se realizó la ceremonia del Maletín Literario, el cual es como una Minibiblioteca para los menores de la comuna, es importante destacar que no solo se entrega a los colegios Municipalizados sino que también a los particulares subvencionados.

3.8. Inauguración de Sala de Spinning

LA SEÑORA ALCALDESA: Inauguramos una Sala de Spinning con un programa de mil escuelas abiertas de Chile Deportes, la actividad se realizó en el Complejo Educacional Juanita Fernández Solar.

3.9. Feria del Almacenero

LA SEÑORA ALCALDESA: Este jueves 20 de agosto, en el Estadio Municipal Leonel Sánchez Linero de Recoleta se realizará la Feria del Almacenero, desde las 09:00 horas.

Es una feria en alianza con el Diario La Cuarta y Supermercados Albi, es bien interesante y están todos invitados.

3.10. Plan Mapocho

LA SEÑORA ALCALDESA: Otro día les voy a dar la cuenta del Plan Mapocho, sólo que estamos teniendo una serie de reuniones, hoy ha llegado una fotógrafa belga, hoy estuvimos con ella a la hora del almuerzo, viene mandada por el Gobierno Belga a tomar fotos de la ciudad de Santiago, de todo el cuadrante que forma el Plan Mapocho, para ya iniciar el Plan Maestro que va hacer el II de Frank.

Creo que la llegada de ella es un punto de partida importante de este ambicioso proyecto que tenemos las Municipalidades de Independencia, Recoleta y Santiago.

4.- APROBACIÓN CONVENIO PROYECTO SANTIAGO RECICLA

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: El optimo de los residuos sólidos es no generarlos, es el ideal, y si se van a generar lo mejor sería minimizarlo, que sean lo menos posible y si no hay alternativa es depositarlo de la manera más segura.

Eso no era lo que se considera antes del año 2004 en Chile, sino que se tiraban en forma exagerada y sin ninguna norma.

A partir de ese momento, se generó la Política Nacional del Manejo Residuos Sólidos, que concentra distintos Ministerios para tomar este problema de una manera integral y partir generando distintas instancias.

Uno de los principales es un plan maestro que tiene que ver con la gestión integral de los residuos sólidos. Es decir, conocer desde que se genera un producto hasta su término final.

El mejor ejemplo de ello, es que estamos viendo en Arica.

Eso partió hace años y finalmente rebota un problema de décadas con consecuencias graves futuras.

Ahora, quién fue el responsable, qué ocurrió, da lo mismo.

O sea, la gente está afectada y muchos van a morir.

A raíz de todo eso, para llegar finalmente a que dentro de las líneas del plan maestro, una de ellas tiene que ver con la minimización.

Incluso se relaciona con la renovación del convenio que hoy tenemos con KDM, si la basura cada vez es más cara, y en la medida que se van llenando los vertederos pasan a ser un tremendo problema.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Hoy, la mayor parte de la población de Chile ya dispone su basura en vertedero, más del 60%, pero igual siguen siendo un problema.

Una de las líneas de esto, es la minimización.

Lo que ha ocurrido es que todas las iniciativas en general son particulares o individuales, de algunos Municipios con mayores recursos, pero siempre chocan que el negocio no funciona bien porque no está debidamente conocido ni normado o apoyado.

En esta instancia se llega a que la CONAMA, la Intendencia, junto con la Corporación La Paz, establece después del 2004 medida que tendían a esto y hoy estamos participando de esta, que es una Asociación de Municipios, en que se ha a ser los primeros estudios para integrarlos y tratar de llegar a la etapa de minimización.

El objetivo final es que de aquí al año 2020, lo que hoy se recicla que es más o menos el 14,5% logre llegar al 2020 al 25, que en términos económicos es mucha plata, y bastante capacidad para los vertederos.

Se va a hacer este estudio y se va a elegir 5 Municipios en que se van a instalar una especie de unidades de evaluación o valorización de los residuos, que es tratar de convertirlos de basura a un insumo, eso va a estar avalado por el Gobierno para que puede funcionar.

La señora Alcaldesa firmó el compromiso para participar en esto, Recoleta es uno de los invitados.

LA SEÑORA ALCALDESA: Más que eso, me nombraron secretaria ejecutiva.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Lo cual nos da una importancia mayor en esto.

La semana pasada les remití el convenio que necesita ser ratificada por el Concejo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Además, este es un proyecto que tiene recursos.

Esto tiene que pasar por aprobación del Concejo Municipal, por eso que le estamos contando y presentando este tema. ¿Estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 84

“Apruébase el proyecto de convenio de Cooperación Intermunicipal Medio Ambiental Santiago Recicla, cuyo texto consta en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.”

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Esta es una exposición compartida entre los servicios traspasados de Salud y Educación, representados para efectos financieros y de presupuesto por la señora Directora de Administración y Finanzas, Luisa Espinoza.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Contarles que esto obedece a lo que partimos exponiendo en Comisión de Educación, el martes pasado, donde dimos cuenta de una situación agudizada en materia financiera para el presupuesto de Educación 2009 y que demanda la inyección de recursos suplementarios, recursos que no estaban considerados desde el inicio, es más o menos intempestiva este reporte a mitad de año, en donde se nos exige inyectar

una merma de ingresos en relación al presupuesto proyectado y que tiene que ver con caídas fuertes de matrícula.

Desde ese punto de vista, si bien entregamos una cifra superior a la que hoy venimos a proponerles, esta modificación es parcial y da cuenta de una parte de la solución, que pretende atender las necesidades más urgentes, relacionadas con los pago remuneración del profesorado de los meses más inmediato.

La solución obedece más o menos al 25% de la necesidad real, y hemos buscado una solución que tiene que ver con compartir el traspaso de Salud y redireccionarlo a Educación.

Eso no significa que sea un capítulo cerrado, en materia presupuestaria, sino más bien entendemos como una medida temporal que eventualmente va a tener que replantearse, y no se descarta la posibilidad de hacer una nueva revisión, tanto en Salud como en Educación en el último trimestre del año.

Producto de esta necesidad extraordinaria de recursos, hemos tomado una serie de acciones en materia municipal.

También hemos pedido esfuerzos de nuestros servicios traspasados, partiendo desde el Cementerio, que es la unidad que más genera los recursos y compartiéndola como política de esfuerzo de ahorro y austeridad tanto con Salud y Educación.

En lo concreto, en el Municipio hemos generado una política más agresiva de buscar recursos donde solimos no llegar, tiene que ver con coordinar acciones de recuperación de recursos que están disponibles en la comuna, pero que demandan esfuerzos especiales.

Por lo tanto, aquí estamos invirtiendo en recursos y en gente para ir a buscar ingresos no percibidos, pero que si nos corresponden.

Me refiero a la situación que se da con contribuyentes que han declarado acciones de iniciación de actividades frente a Impuestos Internos y no han sacado la patente en el Municipio, afortunadamente la tendencia es estar más en línea con el Servicio de Impuestos Internos y eso nos permite pesquisarlos con mayor rapidez, hemos generado plan enérgico para ir a buscar esos recursos.

También un par de acciones más, referida a pedir la intervención de la Contraloría para que nos ayude a recuperar de otros Municipios recursos que están retenidos, producto de ser multas que habiéndose cursado en esta comuna, han sido pagada, todos saben que tenemos la libertad de escoger la comuna donde pagamos nuestra multa.

En general la tendencia es que cuando un contribuyente recibe una multa empadronada, suele no devolver esa plata a la misma comuna, en una especie de reacción o de rechazo a este perjuicio que siente que le generamos.

Por lo tanto, hay un alto porcentaje de infractores de multas empadronadas que paga fuera de Recoleta, creemos que es más del 50%, que son muchos millones de pesos.

Fuimos la primera comuna que alertamos a Contraloría.
Tenemos más o menos identificado el bolsón de recursos.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Hablamos a principio de año en torno a 600 millones de pesos que nos deben, que está en otras comunas de Chile y no tenemos las herramientas legales para exigirlos.

Fue eso lo que motivo a la señora Alcaldesa pedir audiencia con el señor Contralor y pedir su intervención.

Afortunadamente, la semana antes pasada, la Contraloría ya se constituyó, e inició un programa extraordinario para revisar este tema y vamos hacer favorecidos, trabajando en conjunto con ellos, para ir a la casa de esa comuna.

Creo que somos la comuna más proactiva en la materia, tenemos identificado más o menos quienes son las comunas que nos deben.

Nosotros hasta el 31 de diciembre del año pasado pagábamos estas multas retenidas, al inicio de este año le dijimos a la Contraloría, hemos pagado, hemos cumplido religiosamente, no así con nosotros los otros Municipios.

Por lo tanto, le queremos avisar que si bien vamos a tener retenida esta plata, empozada y disponible se la vamos a entregar a las comunas, en la medida en que ellos nos cumplan.

Por lo tanto, eso está avisado en la Contraloría y está como fondo reservado.

Esas son parte de las medidas que estamos tomando y que vamos a iniciar con mucha fuerza para conseguir los recursos extraordinarios que necesitamos, porque no existe el conejo bajo el sombrero, sino que hay ir reinventándose cada día y siendo un poco más ingenioso y más eficaz en la captación de recursos.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No sé si se va hacer una exposición completa o con la información que ya fue enviada, en el caso de Educación ustedes ya quedaron conforme, es lo que hay, es la información.

Por lo tanto, reiteramos que la necesidad presupuestaría de aquí al 31 de diciembre del Departamento de Educación suman 638 millones 388 mil pesos.

La modificación que se viene en proponer, una menor transferencia al Departamento de Salud y este lo rebaja de Personal de Planta, quiero dejar bien claro, que esto en ningún caso significa un menor aporte, de aquí al 31 de diciembre al Departamento de Salud.

Hay un primer análisis que estamos realizando con los Jefes de finanzas que están presente y ya existía un déficit en el Departamento de Salud, que una vez que se entregue al señor Administrador y a la señora Alcaldesa, tendrá que seguir su conducto regular, para salir con este tema, lo dije en comisión, si este traspaso no se realiza al 31 de agosto no podemos pagar sueldos de Educación.

En el caso del presupuesto de Salud se asumen los 156 millones y se propone en estos gastos, quedando pendiente fundamentalmente el tema de personal.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: No estoy de acuerdo, porque una propuesta creo que debe ser colegiada con todos los actores sociales, y esto me resulta un análisis unilateral, creo que no puedo sentirme parte sin una previa discusión.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor, (señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Patricio Lobos, Fernando Pacheco, Marcelo Teuber, Pablo Garrido, Mauricio Smok, y la señora Alcaldesa) y un voto en contra, (el señor Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 95

Apruébase Modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2009 en los siguientes términos:

1.- AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
101	Educación	156.000	
101	Salud		156.000
		156.000	156.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
03	Servicio de Educación		

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Por las mismas razones antes dadas, voto en contra.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor, (señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Patricio Lobos, Fernando Pacheco, Marcelo Teuber, Pablo Garrido, Mauricio Smok, y la señora Alcaldesa) y un voto en contra, (el señor Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 96

Apruébase Modificar el Presupuesto del Departamento Salud para el año 2009 en los siguientes términos:

Disminución de Ingresos

24.03	Transferencia Municipal	M\$ 156.000.-
	Total disminución de Ingresos	M\$ 156.000.-

Disminución de Gastos

21.01	Personal de Planta	M\$ 156.000.-
	Total disminución de Gastos	M\$ 156.000.-

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Por las mismas razones antes dadas, voto en contra.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor, (señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Patricio Lobos, Fernando Pacheco, Marcelo Teuber, Pablo Garrido, Mauricio Smok, y la señora Alcaldesa) y un voto en contra, (el señor Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97

Apruébase Modificar el Presupuesto del Departamento Educación para el año 2009 en los siguientes términos:

Aumento de Ingresos

24.03	Transferencia Municipal	M\$	156.000.-
	Total Aumento de Ingresos	M\$	156.000.-

Aumento de Gastos

21.03	Otras Remuneraciones	M\$	93.386.-
22.02	Textiles, Vestuarios Y Calzados	M\$	17.759.-
22.09	Arriendos	M\$	1.956.-
23.01	Prestaciones Previsionales	M\$	29.636.-
26.01	Devoluciones Y Reintegros	M\$	5.646.-
29.04	Mobiliario Y Otros	M\$	3.971.-
29.06	Equipos Informáticos	M\$	3.546.-
29.07	Programas Informáticos	M\$	100.-
	Total Aumento Gastos	M\$	156.000.-

**6.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O
CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500
UTM.**

-Adjudicación Licitación Pública Instalación y Mantenimiento Ascensores Edificio Consistorial

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Recién le están llegando los antecedentes, pero la tercera licitación por el ascensor se abrió ayer en la tarde.

Hemos tenido 3 licitaciones: A la primera no se presentó nadie, en la segunda se presentaron dos ofertas, una estaba fuera de precio y el otro proponente llegó atrasado a la apertura de los documentos.

En esta apertura se presentaron dos, Transve S.A. y Constructora Ingevec.

Analizados las ofertas, tanto en términos económicos como técnicos, experiencia y todos los otros ítems, se propone adjudicar a la Constructora Ingevec, que es la misma que está construyendo el edificio, la provisión del ascensor.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: El ascensor que provee Ingevec es marca Schindler, por un total de 82 millones 223 mil 50 pesos, IVA incluido, total en 3 cuotas.

La instalación está considerada en el presupuesto de construcción de la licitación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Por qué le tenemos que otorgar la compra de los ascensores a la empresa constructora y no a la empresa directamente?

Pienso que tiene que haber un plus de diferencia en cuanto al valor.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: En la segunda licitación, el Schindler había mostrado intención de presentarse pero no llegó al momento de la oferta.

Ahora, no se presentó, hicimos muchas gestiones, habíamos cotizado con ellos y la diferencia de precios no era relevante, pero había un margen más o menos de un 10% por las condiciones, porque esta empresa nos está dando 3 cuotas, la primera a fines de diciembre y las otras durante el año.

Creo que fue el tema del financiamiento en que Schindler le complicó trabajar, pero no llegaron y hablamos mucho con ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Soy mal pensado, pienso que aquí hubo un acomodo entre Schindler y la Empresa Ingevec.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No sé si entendía mal, usted planteo en un momento que íbamos a ver sólo la adquisición con esta empresa, pero al final de la propuesta dice proposición de adjudicación, instalación y mantención de ascensor consistorial de Recoleta.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: La propuesta tiene ese nombre, pero va la adquisición y la mantención, porque la instalación está contratada en la licitación.

En este caso se da que la misma empresa es la que pone el ascensor y que ya tiene cotizada la instalación, no tiene objeto de adjudicar la licitación aparte.

O sea, igual estábamos con la posibilidad que si se adjudicaba otra empresa, le íbamos a rebajar la partida de instalación a Ingevec e íbamos a contratar con esta empresa, pero en este caso que se da la misma empresa no tiene objeto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pero me imagino que posteriormente se va a hacer una licitación para el tema de la instalación y después mantención.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Está contratado en la construcción.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: El producto principal de esta licitación es la adquisición del ascensor.

De más podríamos haber hecho una adjudicación cruzada, en el sentido que no son las mismas instalaciones dependiendo del producto.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Ahora se da como principal producto la adquisición que en este caso Ingevec tiene 82 millones, versus un presupuesto mayor, incluyendo la licitación anterior que llegó la misma empresa.

Además, se da en conforme a las pautas de evaluación que establecimos, más allá del tema del precio.

En otras oportunidades el Concejo nos ha pedido precios alternativos que pueden ser comparables. La partida de instalación está dentro del presupuesto en el proyecto de construcción.

No vamos a gastar más plata porque está dentro de las partidas de la obra del proyecto que se está construyendo.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Está contratada la instalación.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Eran 3 productos, la adquisición, instalación y la mantención.

En este caso, de acuerdo a los valores de las propuestas, sólo estamos haciendo uso de la adquisición de los equipos.

La instalación la tenemos dentro del presupuesto de obras.

Posteriormente, tendremos que contratar la mantención, que en este caso la mantención no la ofertó Ingevec, sino que hay que contratarla internamente, a lo mejor va a tener que ser a la misma empresa Schindler.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: En la licitación de la construcción de la totalidad del edificio, una de las partidas era la instalación de los ascensores.

Por lo tanto, teníamos ese precio ya delimitado.

Pero a su vez estratégicamente también se cotizó en esta licitación por un lado la provisión y la instalación del ascensor, porque en ambos contratos, usted tiene la posibilidad de rebajar este o de contratar o no contratar este otro, según más le convenga, en buenas cuentas era un acto comparativo del precio que ya tenía.

Ese es el punto y el sentido de haberlo incorporado a la licitación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me imagino que el ascensor hay un tiempo en que la empresa lo mantiene durante un par de años y ¿me imagino que por eso no está incluido la mantención?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: La propuesta que han hecho que hasta la recepción final de la obra que es 12 meses después de la recepción provisoria.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por lo tanto la mantención del equipo está durante un año garantizado y mantenido.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Un año es la mantención, y la garantía son 5 años.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Estoy votando y aprobando todas las licitaciones y propuestas, guardando la confianza que me da la institución, pero ¿en qué estado de avance está el edificio consistorial?

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Está en un 30% de avance de obra.

LA SEÑORA ALCALDESA: Podríamos ir a visitar la obra.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Lo que vi, fue una foto muy bonita de la señora Alcaldesa.

Lo que pasa que el Concejal allá me preocupa cuando suceden estas licitaciones, resulta que uno está votando y lo está haciendo propositivo, estamos contribuyendo, estamos siendo una oposición constructiva, quiero que eso se valore, porque en la instancia de licitación quiero confiar que todo esto va por buen camino.

Espero que el día de mañana cuando se entregue el edificio, porque estamos dando todas las garantías, el edificio en si no tenga problemas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Toda las construcciones nuevas tienen problemas.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quiero dejar claro que el día de mañana el edificio no vayamos a estar con problemas, con que se llueve, con que el ascensor no funciona.

Creo que este edificio que va a ser beneficioso para la comunidad, lo único que espero que no tenga ningún problema, y esa garantía me la den, porque parto de la base que estas empresas tienen un buen respaldo, están haciendo un trabajo bueno, que no nos vamos a encontrar con que tengamos problemas estructurales, de funcionamiento, etc.

Así que voy a tomar el guante que dijo la señora Alcaldesa, podamos ir a visitar la obra, conocer en que esa eso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Además, señor Concejal en estas construcciones de tal envergadura funcionan boleta de garantía, la empresa

constructora diría que es de las 5 más importante de nuestro país, hay una asesoría de inspección técnica.

Por lo tanto, estaría tranquilo en cuanto a que no vamos a tener problemas.

Pero, igual vamos a hacer una visita a terreno.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Cuando pedí la palabra, le dije a la señora Alcaldesa, no es con el afán de estar en contra de la licitación, porque estoy a favor.

Le quiero hacer una consulta por cultura general, porque hay cosas que me llaman la atención, prefiero pasar por ignorante, pero irme tranquilo y llevarme la película clara.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, en votación, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 98

“Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, “Adquisición Instalación y Mantenimiento Ascensores Edificio Consistorial de Recoleta” a Constructora Ingevec S.A., Rut 89.853.600-9, domiciliado en Avenida Apoquindo 4775, Las Condes por el precio de \$ 82.223.050 IVA incluido pagadero en tres cuotas por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del Adjudicatario, documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

5.2. Adjudicación Licitación Pública Adquisición Equipos y Artefactos Edificio Consistorial de Recoleta.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: La licitación Adquisición Equipos y Artefactos Edificio Consistorial de Recoleta se dividió en 4 grupos de equipos o artefactos.

Grupo 1, detención de incendios, control accesos y alarmas.

Grupo 2, aire acondicionado y ventilación.

Grupo 3, artefactos sanitarios.

Grupo 4, grupo electrógeno.

En la detención de incendios, control accesos y alarmas, se presentó la empresa Bosh Seguridad S.A.

En Aire acondicionado y ventilación, no hubo oferentes, se hizo una nueva licitación.

Artefactos sanitarios, no hubo oferentes, se hizo una nueva licitación.

Grupo electrógeno se presentó la Distribución Perkins Chilena S.A.C.

Analizada en cada propuesta hay un solo oferente, en el caso de detección de incendios y alarma accesos alarmas, el proponente es Bosh Seguridad, por un total de 99 millones 667 mil 457 pesos.

Este presupuesto incluye IVA y está un 15% más bajo de lo que habíamos estimado en una licitación de mayo de 2009.

Grupo electrógeno solo se presentó la Distribuidora Perkins Chilena S.A.C. por un total de 44 millones 625 mil pesos IVA incluido.

Este presupuesto está un 10% más alto de nuestra estimación del 2008, pero más baja de cotizaciones que hicimos en junio del 2009, que cuya estimación estaba entre los 48 y 50 millones de pesos

Por lo tanto se propone la siguiente adjudicación, la detección de incendios, control accesos, alarmas a Bosh Seguridad S.A. por 99 millones 667 mil 457 pesos en total de 10 cuotas.

Este incluye sistema de detección de incendios, extinción automática sala de servidores, dispositivos de intrusión, circuito cerrado de televisión, control de acceso y garantías.

Grupo electrógeno se propone adjudicar a la Empresa Perkins Chilena S.A.C. por un total de 44 millones 625 mil pesos, en 5 cuotas más el servicio de mantención preventiva en 112 mil 455 mil pesos al mes.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 99

“Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, Adquisición Equipos y Artefactos Edificio Consistorial de Recoleta a la Empresas que se señalan, por ser la oferta más conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la Licitación Pública, y la propia oferta del Adjudicatario, documentos que para todos los efectos Legales, y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

Grupo N° 1 Detección de Incendios – Control Accesos - Alarmas

1.- Empresa Bash Seguridad S.A., Rut N° 96.828.300-6, domiciliada en Diagonal José María Caro N° 2630 Recoleta, por un valor total \$ 99.667.457 IVA incluido pagadero en 10 cuotas.

Grupo N° 4 Grupo Electrónico

2.- Empresa Distribuidora Perkins Chilena S.A.C Rut N° 93.641.000-6, domiciliada en Avenida Colorado N° 641 Aeropuerto Quilicura, por un valor total de \$ 46.186.875, IVA incluido (Grupo Electrónico – Parrilla de Medición Muestreo Ch5) pagadero en 5 cuotas; y servicio Mantenimiento Preventiva la suma de \$ \$112.455 IVA incluido mensual.

**6.- OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, TRASLADO,
CADUCACIDAD PATENTES DE ALCOHOLES**

6.1. Solicitud de diversas patentes

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Tenemos el caso del contribuyente Carlos Lucaveche González, en Recoleta 1257, nombre de fantasía

"Happy Luca", tienen 3 solicitudes, porque se separan para cada uno de los giros que tienen patentes distintas, letra C) para Restaurant Diurno/ Nocturno, letra D) giro Cabaret, y letra O) Discoteca.

Esto implica que están pidiendo desarrollar el giro de elaboración de alimentos y acompañarlos con bebidas alcohólicas, espectáculos en vivo y baile, tiene todos los antecedentes favorables, recepción final del año 2007 para el giro requerido.

LA SEÑORA ALCALDESA: Este tema lo vimos en comisión, ¿habría acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (la señora y señores Concejales: Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Juan Pasten, Patricio Lobos y la señora Alcaldesa), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 100

"Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, Cabaret y Discoteca Clasificada en la Letra C) D) Y O) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a don Carlos Humberto Lucavache González Rut N° 6007.120-9, para funcionar en calle Avenida Recoleta N° 1257 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley"

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sólo ratificar lo que dije en la Comisión de Alcoholes, sobre el tema de fiscalización, espero que las fiscalizaciones que se efectúen sean las normales y dentro del ámbito legal y no se transforme en lo que antes ocurrió, que en vez fiscalizar la contribuyente anterior fue perseguida y con el perjuicio de llegar al término de la patente.

Quiero dejar en claro que es importante que se oriente el tema de fiscalización y que se deje claro los caminos a seguir.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos claros, señor Concejel.

7.- INCIDENTES

7.1. Informe por hundimiento de casas en La Chimba Chica Carta sobre Quiosco frente a 8ª Compañía de Bomberos Situación de feriantes de la Tirso de Molina Traslado de paciente de consultorio Cambio de puntaje en la Ficha de Protección Social.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No alcancé a hacer las presentaciones por escrito, pero recuerdo que solicité hace tiempo un informe por el problema que tiene la Población La Chimba Chica, con el tema de los trabajos que se están efectuando.

La vez anterior lo hice por escrito, entregue antecedentes, acerca del tema del hundimiento de las casas en esa población.

Se le pidió a la Dirección de Obras que emitiera un informe sobre lo que se supone que está sucediendo en ese sector, porque las casas se están hundiendo y hasta la fecha no hemos tenido respuesta y los trabajos avanzan.

Me preocupa el tema.

LA SEÑORA ALCALDESA: El señor Jefe de Gabinete toma nota sobre el tema.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Este tema tiene que ver con la DAC.

Quiero solicitar que se me adjunte una carta que está en conflicto con el tema del quiosco que está en la puerta de la 8ª Compañía de Bomberos, que supuestamente hay una carta de la Compañía y el señor Director de la Compañía manifiesta que nunca hubo una carta.

Quiero ver físicamente la carta o una fotocopia para saber si la carta es fidedigna o no. La he pedido, pero no me han respondido.

LA SEÑORA ALCALDESA: Después lo vemos con el señor Director de la DAC.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: El señor Director está al tanto del tema.

Tema de la modernización y la construcción de la nueva Feria Tirso de Molina.

Hay algunos problemas con locales que son de personas de mucha edad y lo están trabajando terceros por muchos años.

Ese es un tema que no se ha evaluado, y me gustaría saber en qué condiciones estarían quedando esas personas.

LA SEÑORA ALCALDESA: A lo mejor por podríamos presentar en un próximo Concejo, pero tenemos todo un plan de contingencia de traslado, hay algunas personas que están congelando sus locales, otros van a seguir, no es para contestarlo aquí, cuando lo tengamos bien claro le vamos a traer la información al Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No le estoy pidiendo que me conteste de inmediato.

Quiero saber cuál es el criterio que como Municipio vamos a emplear con estas personas, porque desde mi punto de vista, una persona que lleva 30 años trabajando en un local y que no es el dueño, se vería perjudicado, porque no estaría considerado dentro de este paquete.

LA SEÑORA ALCALDESA: Toda las personas están siendo consideradas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Están siendo consideradas todas las personas que tienen sus patentes, las titulares.

Lo que estoy planteando es una cosa distinta, muchos de esos titulares no han funcionado nunca en la Tirso y esos locales los atiende un tercero.

En algunos casos es suplente, porque esa es la figura legal que se utiliza.

Entonces, una vez que se aclare este tema, ¿vamos a tener la película clara de que va a pasar con esa gente que no es la titular del local?

Creo que esa gente no está contemplada.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le vamos a comunicar, apenas tengamos más o menos claro de cuando empiezan las obras, ya tenemos un trabajos avanzado se lo vamos a comunicar a ustedes. ¿Les parece?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Del Departamento de Salud, tengo un reclamo de una persona que fue trasladada de consultorio, don Daniel Berme Castillo.

Quiero saber las razones que existen para poder trasladarlo y sin consultarle nada.

Tengo entendido que nadie, ni siquiera la señora Directora de Salud, tiene la facultad para trasladar a una persona que está inscrita en un consultorio, por una misma respuesta que tengo de la señora Directora, en la cual en algún momento me manifiesta que no hay facultad para trasladar a un paciente de un consultorio a otro.

Ese problema se está presentando, en 2 ó 3 oportunidades.

Antes había preguntado por otros casos, que se dejaron sin efecto.

Me gustaría que se viera la posibilidad de estudiar este caso.

Me molesta tocar temas políticos en las sesiones de Concejo, porque soy una persona que se preocupa más de la comunidad, pero leyendo con mucho cuidado un volante que tira el señor Diputado Patricio Hales, hay un tema que me preocupa, porque tratan de un tema que es de exclusivo orden municipal.

Él manifiesta el cambio de puntaje en la Ficha de Encuesta de Protección Social.

Me parece de extrema gravedad que el Diputado plantee una situación de esa envergadura, siendo que es un tema que se escapa del ámbito legal.

Le quiero pedir que usted le dé instrucciones a la señora Directora de Dideco, que a cualquier funcionario municipal de esa dependencia que sea sorprendido arreglando o adulterando una Ficha de Protección Social le sea caducado su contrato en forma inmediata.

Estoy planteando una situación que está escrita en un documento que es público.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a lo que dice el Concejal Smok sobre el cambio de pacientes de consultorio. También recibí quejas de un grupo de vecinas, estuvimos en el Centro Adulto Mayor, las vecinas manifestaron que habían sido cambiadas del Consultorio Recoleta al Consultorio Quinta Bella automáticamente.

Entiendo que la ley permite que uno se inscriba en el consultorio que así estime conveniente, sin que dependa del sector donde viva, eso pasó hace mucho tiempo.

Entonces, ellas manifiestan esta preocupación porque fueron derivadas de este consultorio sin previa autorización y no los atendieron más y simplemente dijeron "a partir de ahora usted se atiende en el Consultorio Quinta Bella, porque vive en ese sector".

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Quiero hacer una breve una pregunta, antes de contestar al Concejal Mauricio Smok ¿Qué fue lo que le espantó, que le pareció tan grosero de lo planteado por el Diputado Hales?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ni grosero, ni politizado. Ese es un tema que corresponde netamente a la Municipalidad. El tema de la Encuesta de la Ficha de Protección Social.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Nadie puede cambiar los puntajes de la ficha CAS y en la persona que lo cambie, está cometiendo una ilegalidad y en base eso es lo que estoy haciendo mi planteamiento, porque eso es lo que dice el papel, no estoy inventando ni nada, ni tampoco quiero entrar en polémica ni en conflicto con el Diputado Hales, sino que estoy pidiendo que se tome en consideración lo que dice en ese documento para que se pongan el parche antes de la herida.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: No puedo dejar pasar, por razones obvias, me parece que no leyó bien el papel.

¿Qué dice?, ¿habla de Dideco?, dice Organiza asambleas en terrenos y yo lo ayudaré para que su subsidio no se tranquen por la burocracia y para que se cambie el puntaje y la clase media, pueda optar a estos beneficios.

¿Usted sabe lo que está planteando en este papel el Diputado Hales?

Me pare grave sus comentarios, para que la clase media pueda optar a estos beneficios, porque los subsidios está dirigida a clase media baja, lo que se está peleando a través del Serviu y de otras instituciones que está

encabezando Patricio Hales, Diputado de su comuna, es que la clase media, usted, yo y otros que no tenemos 8 mil de puntaje pueda subir el puntaje y tenga acceso a subsidios, ese es el planteamiento que está haciendo.

(Se produce un intercambio de palabras entre el señor y la señora Concejales)

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Para que la clase media tenga derecho, no está planteando ni está tratando de modificar, porque usted lo que está insinuando, que me parece gravísimo, es que él va a utilizar su calidad de Diputado para que se modifique los puntajes en Dideco y usted le pide a la señora Alcaldesa que tome conocimiento y le informe a la señora Directora de Dideco, me parece grave.

Le agradecería que para la próxima vez, Concejal Mauricio Smok, cuando usted haga una aseveración de esa naturaleza lea bien, se interiorice.

O sea, ¿usted se mantiene en eso?

Señora Alcaldesa, ¿como lo hago?, es que no lo voy a dejar pasar.

Concejal, soy súper tranquila, no armo ningún atado, la señora Alcaldesa lo sabe, apoyo todo los proyectos de la comuna que me parecen buenos, pero no le voy aceptar que haga aseveraciones así de Patricio Hales y quiero que quede en Acta, señora Alcaldesa.

7.2. Acciones con SERVIU Programas de deportes

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quiero entregar una información. Hoy estuve con personal de SERVIU bajo instrucciones del Jefe del Departamento de Pavimento, el señor Varas, viendo dos temas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El eje Dorsal Diagonal José María Caro, anteriormente o dentro de la propuesta que había acerca de la modificación que se iba a hacer a la Avda. Dorsal implicaba la

perdida de casi la mitad de la plaza que está ubicada en La Serene, justo donde usted tiene su oficina.

Hoy en terreno vimos esta situación y finalmente el Serviu propone solo quitar alrededor de 60 centímetros a un metro y va a minimizar el impacto sobre eso.

Hay una solicitud que hiciéramos en conjunto con el Concejal Patricio Lobos.

Se acogió esta solicitud en beneficio de los vecinos, no se va a perder la plaza y sólo un metro de ella se ocupará para hacer una pasada para el tránsito de vehículos que no sea locomoción colectiva.

Asimismo, se ha comprometido a iluminar el sector o la vereda de Avda. Dorsal comprendida entre José María Caro y Guanaco, hemos pedido iluminación Parque de la Mujer.

Posteriormente le hicimos un recorrido a través de todo los hoyos de la comuna de Recoleta y lo llevamos a la Avda. Zapadores, sabiendo que usted ya andaba en Lircay y tenía ese tema más o menos acotado, para ver los anegamientos que se producen producto del mal recarpeteo que se hizo en Avda. Zapadores y le hemos propuesto realizar en los sectores de Uruguay, San José y Santa Ana, cosa que se permitan la circulación natural del agua hacia el sector norte de la comuna.

Esa situación se estudió con los arquitectos e ingenieros en terreno que andábamos hoy y se va a buscar esa solución como definitiva y poder subir un poco las soleras en los sectores en que la solera se perdió.

Tema deportes, hace un tiempo solicité información de cuáles eran los programas que iban haber este año para deportes.

Estamos en agosto y esa información no llega, más aún cuando se va recibido alrededor de 40 millones de pesos del Fondo de Desarrollo Regional, para efectuar algunas actividades más.

Quisiera saber cuáles son los programas que hay, porque aquí se echan de menos algunas cosas que sean más que fútbol.

7.3. Gerente de Deportes

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera comunicarles que se integró a trabajar como Gerente de la Corporación del Deporte, el señor Jaime Sepúlveda.

Es una persona que se las vamos a traer en el próximo Concejo, de alta trayectoria, nos va a ayudar y dar a conocer y todo el tema del deporte.

Así que aprovecho la oportunidad de decir que se integró ayer.

Ahí vamos a tener la oportunidad de darles a conocer todo lo que nos están solicitando.

7.4. Homenajes a Francisco Valdés

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que están todos informados, llegó una carta firmada por los señores diputados Patricio Hales y Claudia Nogueira, solicitando cambiar el nombre del Estadio Chacabuco, a favor de nuestro fallecido futbolista Chamaco Valdés.

Quiero dar apoyo a esta propuesta.

Al final dice que está dirigida a todos los Concejales.

Lo dejo planteado para ver si el Concejo está de acuerdo en apoyar esta solicitud.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estoy absolutamente de acuerdo en el tema, pero solicitaría que esperáramos un poco para que no se politizara esta situación.

LA SEÑORA ALCALDESA: Si bien es cierto estamos todos de acuerdo en el tema, quisiera esperar por lo menos una semana más, para ver el tema con la familia, hay algunas situaciones que han ocurrido estos últimos días.

Así que formalmente voy hacer una proposición, creo que en el próximo Concejo, hay algunas circunstancias que me gustaría conversar con ustedes, ¿les parece?

Es el sentir homenajear a Francisco Chamaco Valdés, por este Concejo y esta Alcaldesa. Vamos a ver bien como lo llevamos a cabo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me sumo a lo que dice la Concejala María Inés.

Me parece que no hay de ninguna manera politización, todo lo contrario, lo están pidiendo una Diputada de la UDI y un PPD. Así que me quiero sumar a eso, me parece que es una buena propuesta.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me parece bueno que el homenaje se plantee transversalmente, como lo han hecho el Diputado Hales junto con la Diputada Claudia Nogueira,

Aquí lo que tenemos es que los dos Diputados, de distintos sectores, están planteando un gesto a un gran deportista de Chile.

Va en la línea que ha planteado la señora Alcaldesa, incluso lo dijo en sus palabras el día que se le hizo un homenaje fuera del Estadio Leonel Sánchez, que se le iba a buscar y que se iba a conversar con el Concejo y con la familia, el lugar o la mejor manera de rendirle el homenaje a Chamaco Valdés.

Por lo tanto, discrepo con el planteamiento del Concejal Pacheco, me sumo a lo que plantea la Concejal Hales, en que cuando hay temas como estos, donde son capaces de ponerse de acuerdo Diputados de distintas tendencias y que van de la mano con la intención que tiene la señora Alcaldesa, creo que hay que aprovecharlo, realizarlo, llevarlo a cabo lo antes posible, no podemos porque estar esperando cuando estamos todos de acuerdo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Encuentro espectacular que los señores Diputados se estén sumando a lo que estamos haciendo como Municipalidad de Recoleta, que es homenajear a nuestras figuras.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que nos jugó una mala pasada, porque lo íbamos a homenajear, pero quiero tomar esto con un poco de calma y la próxima semana le vamos a ser una propuesta concreta, pero estamos todos de acuerdo.

- 7.4. Reivindicaciones de funcionarios**
- Fiscalización de Obras**
- Control de uso de luminarias**
- Fiscalización de grifos**
- Fiscalización de uso de combustibles**

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Ayer hubo una reunión tocando el tema de los funcionarios con la Directiva.

Quiero destacar esa reunión en la cual quieren trabajar en conjunto con las autoridades.

En apoyo a ello nos hicieron llegar una carpeta, con el tema de pago de los dineros que están solicitando.

En ese aspecto quien habla y los Concejales que estuvieron ayer, decidimos refrendar la decisión y el apoyo hacia ellos en su lucha legítima gremial que me parece correcto.

También hacer recalcar lo que acaban de tocar los Concejales, si bien es cierto es un proyecto bueno, en donde se herosea, se adecua la comuna en el eje Dorsal, pero hace un tiempo solicite que en todas estas obras que se realizan, la Dirección de Obras estuviera presente, en los trabajos, sobre todo en las señalizaciones, porque en la esquina entre Dorsal y la Diagonal San Rafael, se provoca un eje de convulsión vehicular que es terrible.

Hoy estaba inundado, anteayer también estaba inundado, me parece que nuestro Municipio tiene que verificar las obras que se están haciendo y que sean correctamente ejecutadas.

Voy a elaborar un documento más delante de algunas construcciones que hay en la comuna sobre la fiscalización que le corresponde a Obras, que me llama la atención en algunas situaciones.

El otro tema, que dice relación con las luminarias de la comuna, estamos pasando por una inflexión económica en este Municipio y no es posible que haya luminarias que estén día y noche prendidos.

Creo que ahí tiene que haber una fiscalización del Departamento que le corresponda y verificar que está pasando, porque ahí se está perdiendo luz todo el día y toda la noche, 1, 2 ó 3 focos.

Donde vivo hay un foco que está todo el día y toda la noche prendido.

Frente al Municipio y en diferentes lugares en la comuna uno se va encontrando con una lámpara prendida y nadie fiscaliza y eso me llama la atención de esa labor.

No sé si hay horas extras para eso y si hay horas extras se están ejecutando esa hora la labor no se estaría cumpliendo la fiscalización de eso que es bastante delicado, porque estaríamos despilfarrando el recurso Municipal, inclusive verificar las llaves de algunos sectores que tampoco se esté perdiendo el agua, considero que no me parece.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: También, adelantarme a lo que venga el verano, fiscalizar grifos y etc., todo tipo de pérdida de agua que tiene esta comuna, la cual va en gastos innecesario.

Lo que dice materia de recursos, me gustaría que se fiscalizara un poco más, lo que es el gasto en combustible, próximamente voy hacer un documento.

Voy a pedir que se entregue el gasto en combustible que tienen los vehículos y las labores que ejecutan, porque tenemos que poner ojo ahí, porque estarían dilapidándose algunos recursos en forma no adecuada.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a averiguar.

7.5. Estacionamiento no autorizado de taxis

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Este tema lo conversé por teléfono con el Jefe de Gabinete, señor Alfonso Domeyko, estoy muy preocupado. Me reuní la semana pasada con un grupo de vecinos del sector de Nueva Recoleta con Zapadores, estuve con dos centros, un Centro de Madres y un Adulto Mayor del sector, están desesperados, angustiados por el conflicto que tienen con los taxis que se estacionan en la calle Nueva Recoleta al llegar a Zapadores.

Hago este planteamiento para que quede de manera formal, para que la Municipalidad tome las medidas correspondientes.

Tengo entendido que ahí hay un paradero que está autorizado, que tiene un máximo 3 ó 4 estacionamientos autorizados, pero tenemos 25 autos que se estacionan en esa calle que no permiten que la gente pueda estacionar sus autos en sus casas, no permiten que circulen otros autos porque los agraden.

Por lo tanto, de manera tajante y espero que la Municipalidad, tengo entendido que ya está tomando cartas en el asunto, pero que seamos firmes y no permitamos que un grupo de taxistas venga a aterrorizar y a tomarse las calles que son responsabilidad nuestra administrar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Mandamos un oficio a Carabineros con ese tema, nuestro Departamento está fiscalizando, esos son taxis piratas, no

están bajo ninguna organización, ya estamos trabajando en eso, es importante seguir insistiendo.

Oficiamos a Carabineros, porque no puede ser, esto no es ley de la selva.

7.6. Inundación de pasaje

Limpieza de colector de aguas lluvia

Retiro de bus

Pavimentación en acceso a consultorio

Financiamiento de Coro

Retiro de propaganda de elección municipal

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Voy a leer algunas peticiones de algunos vecinos.

En el pasaje Yaco y Caramuru en la Chacabuco 3, se inunda el pasaje y están solicitando hace varios días la preocupación porque el agua se pasa de un pasaje a otro y se inundan las casas.

Había puesto la limpieza del colector aguas lluvias de Víctor Cucuini, pero usted se refirió al tema.

El retiro del bus de Víctor Cucuini entre Avda. El Salto con Aurelio Díaz Meza, que se ha convertido en foco de delincuencia y consumo de droga entre otros ilícitos.

Pavimentar acceso de Consultorio Petrinovic y calle Orco Iris, lo están solicitando los vecinos, hay una serie de hoyos que no permite el acceso normal al consultorio.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Voy a leer algunas peticiones de algunos vecinos.

En el pasaje Yaco y Caramuru en la Chacabuco 3, se inunda el pasaje y están solicitando hace varios días la preocupación porque el agua se pasa de un pasaje a otro y se inundan las casas.

Había puesto la limpieza del colector aguas lluvias de Víctor Cucuini, pero usted se refirió al tema.

El retiro del bus de Víctor Cucuini entre Avda. El Salto con Aurelio Díaz Meza, que se ha convertido en foco de delincuencia y consumo de droga entre otros ilícitos.

Pavimentar acceso de Consultorio Petrinovic y calle Orco Iris, lo están solicitando los vecinos, hay una serie de hoyos que no permite el acceso normal al consultorio.

Recordar una petición, sobre el financiamiento del Director del Coro de Recoleta, algo se había mencionado hace algunos Concejos.

Voy hacer entrega de esta carta y agregar algunas cosas, hace como 4 Concejos, habíamos solicitado el retiro de propaganda electoral de la Alianza. Es decir de Mauricio Smok y Marcelo Teuber y de usted señora Alcaldesa, todavía esta lleno, hay en muchos puntos que está puesto. Por ejemplo, en Valdivieso, Recoleta y otros. Creo que debe sacarse, porque si hablamos de política esto tiene un matiz político, etc. Por lo tanto, se hizo la sugerencia y creo que en última instancia habría que recurrir al Juzgado de Policía Local o donde fuere necesario, pero seamos responsables en esto.

Se cierra la sesión a las 17.50 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETENER GONZÁLEZ
ALCALDESA